	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	CRI-PO-01	1
	VIGENTE DESDE	
08/06/2017		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE GENERAL


1. PROPÓSITO

La presente política tiene por objeto establecer los criterios generales para el manejo de datos personales de empleados, clientes y proveedores de MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, y demás normas que modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos, con el fin de proteger el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos de propiedad MOTORS INTERNATIONALS S.A.S.; es importante que nuestros clientes, proveedores y empleados, conozcan esta política, para lo cual lo invitamos a leerla en su totalidad.

2. DEFINICIONES

Para efectos de la presente política, se exponen a continuación las siguientes definiciones de acuerdo a la normatividad vigente:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por MOTORS INTERNATIONALS S.A.S., dirigida al Titular de los datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el relativo al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público; aquellos que por su naturaleza no están sometidos a protección.
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	CRI-PO-01	1
VIGENTE DESDE		
08/06/2017		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE GENERAL

- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.


3. REGULACIÓN DEL DERECHO DE HABEAS DATA

- Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 15
- Ley 1266 de 2008: por la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.
- Decreto Reglamentario 1727 de 2009: por el cual se determina la forma en la cual los operadores de los bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, deben presentar la información de los titulares de la información.
- Ley 1581 de 2012: por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto Reglamentario 2952 de 2010: por el cual se reglamentan los artículos 12 y 13 de la Ley 1266 de 2008.
- Decreto Reglamentario 1377 de 2013: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- Decreto Reglamentario 886 de 2014: por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos.
- Decreto Reglamentario 1074 de 2015: por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- Sentencias de la Corte Constitucional C- 1011 de 2008, y C-748 del 2011

4. RESPONSABLE

MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. sociedad comercial legalmente constituida por las leyes de la República de Colombia, es responsable del tratamiento de sus datos personales, por lo cual pone a conocimiento del titular, para todos los efectos legales los datos de la Compañía:

- **Razón social:** MOTORS INTERNATIONALS S.A.S.


	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	CRI-PO-01	1
VIGENTE DESDE		
08/06/2017		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE GENERAL

- **NIT:** 900.351.884-4
- **Domicilio Principal:** Bucaramanga – Santander.
- **Dirección de notificación judicial:** Avenida Quebrada Seca N° 19-68, Bucaramanga – Santander.
- **Correo Electrónico:** administracion@motorsinternationals.com
- **Teléfono de Contacto:** (577) 6705690
- **Portal Web:** www.motorsinternationals.com

5. PRINCIPIOS

De conformidad con la ley, MOTORS INTERNATIONALS S.A.S., actuará en toda recopilación, manejo y supresión de datos personales de acuerdo a los principios que deben seguirse en todo Tratamiento de Datos Personales y de protección de la ley del HABEAS DATA, ellos son:

- **Legalidad:** Para el tratamiento de los datos personales, MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. se sujetará a lo establecido en la ley y demás disposiciones.
- **Finalidad:** MOTORS INTERNTATIONALS S.A.S. informará al Titular la finalidad del tratamiento dado a los datos personales, la cual debe ser legítima de acuerdo con la Constitución y la ley.
- **Libertad:** El tratamiento de los datos personales sólo lo ejercerá MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular; o por mandato legal o judicial.
- **Veracidad o Calidad:** La información sujeta a tratamiento de los datos personales, debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Transparencia:** MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. garantiza al Titular el derecho a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de sus datos.
- **Acceso y Circulación Restringida:** El tratamiento que MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. dará a los datos personales, se sujetará a las disposiciones establecidas en la ley y la Constitución. Los datos personales no podrán estar disponibles en internet o en otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo los que sean de naturaleza pública o aquellos en el que su acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido al Titular o terceros autorizados.
- **Seguridad:** La información sujeta a tratamiento por MOTORS INTERNATIONALS S.A.S., será protegida mediante el uso de medidas técnicas, humanas y administrativas con el fin de otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

 POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO	VERSIÓN
	CRI-PO-01	1
	VIGENTE DESDE	
		08/06/2017
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE GENERAL

- **Confidencialidad:** Las personas que intervengan en el tratamiento de los datos personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información suministrada, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

6. TRATAMIENTO AL CUAL SERAN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

En ejercicio de su objeto social, MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. realiza el tratamiento de datos personales de sus colaboradores, proveedores y clientes. MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. tiene la obligación de mantener la confidencialidad de los datos personales, objeto de tratamiento y solo podrá divulgarlos por solicitud expresa de las entidades de vigilancia y control y/o autoridades que tengan facultad legal de solicitarla y permitirá en todo momento y de manera gratuita conocer, actualizar y corregir la información personal del Titular de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.


El tratamiento de datos incluye la recolección, almacenamiento, administración, utilización, transferencia, transmisión y destrucción, en la forma permitida por la Ley y se realiza con la siguiente finalidad específica para cada caso:

Los datos serán utilizados por MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. para el desarrollo de su objeto social y de la relación contractual que lo vincula con el Titular de Datos Personales, en caso de existir, y en particular para:

6.1 Base de datos de colaboradores

En esta base de datos se encuentran los datos personales de los candidatos a ocupar un cargo, los empleados y exempleados quienes esperan tener, tienen o tuvieron, contratos laborales con MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. La finalidad del tratamiento son las siguientes:

- Seleccionar su personal.
- Expedir certificaciones laborales.
- Dar referencias laborales a quien lo interese.
- Administrar, directamente o a través de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad.
- Ejecutar las actividades propias de la gestión de recurso humanos de MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. relativas a nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, inducción, capacitación y desarrollo profesional.
- Cumplir con los mandatos legales establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano.

 POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO	VERSIÓN
	CRI-PO-01	1
	VIGENTE DESDE	
08/06/2017		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE GENERAL

6.2 Base de datos de proveedores


En esta base de datos se encuentran los datos personales de ciertas personas que se encuentran vinculadas a empresas o que realizan actividades económicas en calidad de proveedores como persona natural con MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. La finalidad del tratamiento son las siguientes:

- Poner en conocimiento del proveedor el estado de la relación comercial, informar acerca de las novedades en ejecución del contrato y de diferentes temas de la relación convenida.
- Cumplir con las obligaciones adquiridas.
- Cumplir decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales, fiscales y regulatorias.
- Cumplir con los mandatos legales establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano.
- Efectuar órdenes de compra y pagos.

6.3 Base de datos de clientes

En esta base de datos se encuentran los datos personales de los clientes de MOTORS INTERNATIONALS S.A.S., que adquieren bienes y/o servicios comercializados por MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. a través de sus diferentes canales de venta. La finalidad del tratamiento son las siguientes:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa preventa, venta y post-venta, respecto de cualquiera de los productos ofrecidos por MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. que haya o no adquirido o respecto de cualquier relación de negocios subyacente que tenga con ella.
- Dar cumplimiento a la ley colombiana y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas.
- Gestionar trámites de reclamos o consultas, efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios de MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. o empresas vinculadas así como a los aliados comerciales de MOTORS INTERNATIONALS S.A.S.
- Suministrar información de contacto y documentos pertinentes a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, y cualquier tercero con el cual MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. posea un vínculo contractual de cualquier índole.
- Conocer la información del titular del dato que repose en centrales de información crediticia como, entre otros, CIFIN, DATACRÉDITO o en operadores de bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial y provenientes de terceros países a que se refiere la Ley 1266 de 2008 para los fines indicados en dicha Ley y sus normas reglamentarias o modificatorias.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS		CÓDIGO	VERSIÓN	
			CRI-PO-01	1	
				VIGENTE DESDE	
				08/06/2017	
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
GERENTE ADMINISTRATIVA		GERENTE ADMINISTRATIVA		GERENTE GENERAL	

- Acceder y consultar la información del titular del dato que repose o esté contenida en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública ya sea nacional, internacional o extranjera.

7. AUTORIZACIÓN

Para el tratamiento de los datos personales por MOTORS INTERNATIONALS S.A.S., se requiere el consentimiento previo, informado y expreso del Titular de los mismos, el cual deberá ser obtenido por cualquier medio escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior, y que además pueda demostrarse, de manera inequívoca, que el Titular de los Datos Personales: a) autorizó el tratamiento, b) conoce y acepta que MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. recogerá y utilizará la información para los fines que le han sido informados.

De esta forma, la autorización debe informar al Titular de los datos personales:


- a) El Responsable del Tratamiento y qué datos se recopilan.
- b) La finalidad del tratamiento de los datos.
- c) Los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los datos personales suministrados por el titular.
- d) Si se recopilan Datos Sensibles.
- e) La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del Responsable del Tratamiento.

8. AVISO DE PRIVACIDAD

En los casos en los que no sea posible poner a disposición del Titular las políticas de tratamiento de la información, MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. deberá informar por medio de un aviso de privacidad al titular sobre la existencia de tales políticas y la forma de acceder a las mismas, de manera oportuna y en todo caso a más tardar al momento de la recolección de los datos personales.

Aviso de Privacidad

MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. como responsable del tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y posteriores normas que la aclaren, reglamenten o modifiquen, informa al Titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos: conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar, la supresión, presentar quejas y reclamos y demás derechos contenidos en la ley 1581 del 2012 y su decreto reglamentario respecto de los datos suministrados.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	CRI-PO-01	1
VIGENTE DESDE		
08/06/2017		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE GENERAL

MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. notifica al Titular que ha establecido los siguientes canales, para que estos derechos puedan ser ejercidos: dirección de correo electrónico administracion@motorsinternationals.com, o a través de la página web <http://motorsinternationals.com/>; todas las consultas y reclamos pueden ser enviadas mediante estos canales, en donde se adoptarán mecanismos de prueba de la radicación y trámite de los mismos.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. se encuentra disponible para su consulta en la página web <http://motorsinternationals.com/>.

Por lo anterior, otorgo mi consentimiento a MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. de forma voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca para tratar información personal, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y por tanto, me comprometo a leer la política mencionada; así mismo, declaro bajo la gravedad de Juramento que todos los datos aquí contenidos son exactos y veraces.


Titular de los Datos Personales	
Nombre completo:	CC:
Dirección:	Teléfono:
Correo electrónico:	Firma:
Relación: <input type="checkbox"/> Cliente <input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Colaborador	

MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. conservará el modelo del Aviso de Privacidad que se utilice para cumplir con el deber que tiene de dar a conocer a los Titulares la existencia de políticas del tratamiento de la información y la forma de acceder a las mismas, mientras se traten datos personales conforme al mismo y perduren las obligaciones que de este se deriven.

9. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

La Ley 1581 de 2012 establece que los titulares de los datos personales tendrán los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales.
- Solicitar pruebas de la autorización otorgada a MOTORS INTERNATIONALS S.A.S.
- Ser informado por MOTORS INTERNATIONALS S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable o el Encargado del tratamiento, según el Artículo 16 del Decreto 1377.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	CRI-PO-01	1
VIGENTE DESDE		
08/06/2017		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE GENERAL


- Acceder de manera gratuita a los Datos Personales que son objeto de Tratamiento.

El Titular de los Datos Personales debe mantener actualizada su información y garantizar, en todo momento, la veracidad de la misma. MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. no se hará responsable, en ningún caso, por cualquier tipo de responsabilidad derivada por la inexactitud de la información suministrada por el Titular.

10. DEBERES DE MOTORS INTERNATIONALS S.A.S.

El artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 establece que los responsables del tratamiento de los datos personales tendrán los siguientes deberes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	CRI-PO-01	1
VIGENTE DESDE		
08/06/2017		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE GENERAL

- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

11. PROCEDIMIENTO PARA EJERCICIO DE DERECHO POR PARTE DE LOS TITULARES

11.1 ÁREA RESONSABLE

MOTORS INTERNATIONALS S.A.S., como responsable del tratamiento de sus datos, se compromete a respetar la confidencialidad de sus datos personales y a garantizarles el ejercicio de su derecho de habeas data. El área administrativa de la empresa es la encargada de recibir, tramitar y resolver sus reclamos, por asuntos relacionados con sus datos personales recolectados. Los datos del contacto son:

- Nombre área encargada: Área Administrativa.
- Correo electrónico: administracion@motorsinternationals.com.


11.2 PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR

Los derechos de los Titulares, podrán ejercerse por las siguientes personas legitimadas de conformidad con el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición MOTORS INTERNATIONALS S.A.S.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Todas las consultas y reclamos se canalizarán vía email a administracion@motorsinternationals.com, quien adoptará mecanismos de prueba de la radicación y trámite de los mismos.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS		CÓDIGO	VERSIÓN
			CRI-PO-01	1
				VIGENTE DESDE
			08/06/2017	
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
GERENTE ADMINISTRATIVA		GERENTE ADMINISTRATIVA		GERENTE GENERAL

11.2.1 CONSULTAS

Las personas legitimadas para conocer los datos personales que reposen en las bases de datos de MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. podrán, en cualquier momento, consultar dicha información a través de los medios que tiene MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. para el efecto; igualmente, podrán solicitar la demostración de la existencia de su autorización para el tratamiento de Datos Personales. En todo caso es necesario dejar prueba de lo siguiente:

- Fecha de recibo de la consulta
- Identidad del solicitante

Una vez verificada la identidad del titular se le suministrarán los datos personales requeridos.

La respuesta a la consulta deberá comunicarse al solicitante en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.


11.2.2 RECLAMOS

El titular o causahabiente que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley 1581 de 2012 o en esta política, podrá presentar un reclamo mediante una solicitud dirigida a MOTORS INTERNATIONALS S.A.S. y que contenga la siguiente información:

- Nombre e identificación del titular del dato o la persona legitimada.
- Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo.
- Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite.
- Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. El titular o causahabiente podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez haya

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	CRI-PO-01	1
VIGENTE DESDE		
08/06/2017		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE ADMINISTRATIVA	GERENTE GENERAL

agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento.

11.2.3 Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato

Los titulares podrán en todo momento solicitar a MOTORS INTERNATIONALS S.A.S la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el procedimiento indicado en esta política.

Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

12. MODIFICACIÓN A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MOTORS INTERNATIONALS S.A.S.

MOTORS INTERNATIONALS S.A.S podrá discrecionalmente modificar su política de tratamiento de datos personales.

13. VIGENCIA

Las presentes políticas rigen desde la fecha de su publicación.

14. REGISTRO HISTÓRICO

CUADRO CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción del cambio
1	08/06/2017	Inicio
2		